



### SESIÓN ORDINARIA No.032

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día Seis de Diciembre del dos mil diez.

#### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMANA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SINDICOS PROPIETARIOS</b>			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST.I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ROMULO	MEJÍAS	FLORES	SIND:DIST.III
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
<b>SINDICOS SUPLENTE</b>			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUPL.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUPL.DIST.II
<b>EDGAR</b>	<b>CAMBRONERO</b>	<b>HERRERA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>HÉCTOR</b>	<b>SÁENZ</b>	<b>AGUILAR</b>	<b>ASESOR LEGAL</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

Se deja constancia que la señora síndica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria N° 008-10.

#### ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTICULO II ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO III INFORMES DEL ALCALDE**
- ARTÍCULO IV MOCIONES**
- ARTÍCULO V INFORMES DE REGIDORES**
- ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS**

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita realizar una alteración del orden del día para ver como primer punto atención al público antes de Lectura y Aprobación de Actas.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA VER COMO PRIMER ARTÍCULO ATENCIÓN AL PÚBLICO ANTES DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CANALES DURAN, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**VOTAN EN CONTRA: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.**

**ARTÍCULO I ACUERDO: 229  
ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**1-ATENCIÓN AL DR. QUINCE DUNCAN MOODIE, ESCRITOR PRESENTANDO PROPUESTA PARA CREAR UN LIBRO DE CONSULTA AUSPICIADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y PATROCINADO POR INSTITUCIONES Y EMPRESAS CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CANTÓN.**

**Título del proyecto: SIQUIRRES IMPACTO CENTENARIO  
COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dr. Quince Duncan Moodie  
Ced. 1-281.201. Tel. Fax. 2244 4541  
Correo electrónico—448-31100 Santo Domingo de Heredia.  
Asesor local Señor Carlos Umaña Ellis**

### **1 RESUMEN EJECUTIVO.**

**Siquirres**, el tercer Cantón de la Provincia de Limón, fue delimitado por la ley n° 11 del 19 de septiembre de 1911, por lo cual el próximo 19 de setiembre 2011, se cumple el centenario de su fundación. Este Cantón, por su ubicación geográfica central es un verdadero centro vital, limítrofe con otros cantones de Limón y con otras provincias del país. Deriva su nombre de Siquiris o Siquirres, topónimo indígena que significa "Colorado", nombre que alude al color de sus tierras y del que se tiene referencias desde 1678.

Históricamente, Siquirres surge como un puesto importante en el proceso de construcción del ferrocarril, fundamental en el desarrollo de la economía costarricense. La población inicial, indígena, fue absorbida por los trabajadores del ferrocarril, integrado en un principio por personas de origen jamaicano pero que posteriormente se fue diversificando, hasta convertir el Cantón en el crisol étnico que es hoy. Sus raíces pues son diversas: indígenas en su origen, afro-caribeños, oriental, blancos-mestizos, e incluso personas de otras nacionalidades.

Este origen tan diverso ha producido una gran riqueza cultural notable en el País. Con muy pocas excepciones, este mosaico cultural ha logrado forjar sin grandes conflictos una cultura de paz, de tolerancia, de solución negociada de conflictos. Además, Siquirres posee una economía dinámica, de base agrícola, destacándose la producción de banano y piña; con un importante aporte del turismo de aventura y una floreciente actividad comercial.

La Municipalidad de Siquirres, ha decidido celebrar en grande el centenario de la fundación del Cantón (Ley n° 11 del 19 de septiembre de 1911). Destaca entre sus proyectos, la presente iniciativa. **Se trata de la producción de un texto de consulta, de pasta dura**, que presente de una manera adecuada información geográfica, cultural,

histórica, y actualizada, que pueda ser útil para cimentar la propia identidad y autoestima de sus pobladores y como fuente de información general para los visitantes al Cantón y demás personas interesadas. Este libro, estaría acompañada de un CD incluido en la parte interior de su contratapa, con los símbolos del Cantón (bandera, himno, etc.) y con una galería de fotografías de valor histórico.

Desde esta perspectiva, proyecto es de gran interés de la ciudadanía, incluyendo a los educadores, a los estudiantes, a los empresarios, y a las instituciones del Cantón.

La duración del proyecto es de 6 meses, de enero del 2011 a agosto del 2011. Las fuentes de funcionamiento serán por medio de publirreportajes a unas 25 empresas e instituciones y la inclusión de logos de dichas empresas.

## **2 Objetivos generales y específicos.**

- Incidir sobre el desarrollo humano generando un ambiente propicio a la apertura de oportunidades y la elevación del nivel educativo, al impactar en el siquirreño mayores niveles de identidad y autoestima a la vez que contribuya a proyectar en el resto del país una imagen positiva de Siquirres.

### **2.1 Objetivos específicos:**

1. Describir de manera atractiva al cantón, como lugar de encuentro de culturas, destacando así la herencia compartida y promoviendo por tal vía la identificación con su propia cultura y hábitat como patrimonio de todos.
2. Reconocer los aportes históricos hechos por miembros de la comunidad, estimulando el arraigo y auto estima del siquirreño por medio del conocimiento de lo propio.
3. Potenciar fuentes de ingreso al potenciar por medio de la imagen empresarial, el flujo de turismo ecológico que coadyuve a la generación de empleo y al aumento de oportunidades de negocios para la pequeña empresa.
4. Dar a conocer elementos de las tradiciones populares y religiosas diversas del pueblo de Siquirres.
5. Mejorar los índices de bienestar de la juventud, al destacar la importancia de la competencia y la recreación literaria, musical, artística, deportiva, artes culinarios, y otras manifestaciones propias de la cultura.

## **3. Contenido.**

SIQUIRRES IMPACTO CENTENARIO, producirá un libro de consulta a partir de la siguiente lista tentativa de contenidos:

1. Descripción entorno geográfico.
2. Datos demográficos.
3. Historia de Siquirres.
4. Celebrando el logro de sus hijos (siquirreños destacados en diferentes campos).
5. Instituciones.
6. Tradiciones siquirreñas.
7. Publirreportajes de las Empresas e instituciones patrocinadoras (unas 25).
8. CD. Galería de Fotos y símbolos.

## **4. Cronograma. Diciembre 2010 a Agosto. 2011**

- a. DICIEMBRE 10: acuerdo de la Municipalidad.
- b. ENERO-MARZO 11 recolección de la información.

06-12-10

- c. ABRIL -MAYO 11 preparación del texto
- d. JUNIO 11 diagramación y, revisión
- e. JULIO 11 trabajo de imprenta
- f. AGOSTO 11 entrega del producto a la Municipalidad

**Regidor Castillo Valverde:** Disculpe Don Quince, usted tiene alguna obra que tenga que ver con algún Cantón.

**Dr. Quince Duncan Moodie:** Explica que el día de hoy trae algunos trabajos que ha realizado los cuales son: Del Olvido a la memoria volumen 1, 2, 3, 4, Guía didáctica del olvido a la memoria, Elementos básicos de derechos humanos, Un mensaje de Rosa, pero que específicamente una obra de un Cantón no ha hecho, pero que no sería ningún problema realizarla.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Agrega que él atendido la oportunidad de leer una obra del señor Quince llamada "El negro de Costa Rica" misma que dice ser una buena obra, además agrego que el trabajo de crear un libro de consulta de Siquirres no podría quedar en mejores manos que en las de el Dr. Quince Duncan Moodie.

**Regidor Umaña Ellis:** Menciona que es muy bueno que él señor Alcalde de el aval que sea el Dr. Quince quien realice el libro de consulta de Siquirres, dice haber tenido una entrevista con Camilo Rodríguez, pero que las obras de Camilo son más fotográficas y que contienen poco contenido literario, que él señor Dr. Quince Duncan es un reconocido escritor y que además oriundo del Cantón de Siquirres, que en mejores manos no puede estar.

**Presidenta Rios Myrie:** Disculpe, Don Quince, al igual como participa el señor Carlos Umaña podemos participar todos, así como miembros de la comunidad.

**Regidor Umaña Ellis:** Participo, como participe en lo de la cervecería, serví de enlace para conseguir la mayor parte de las fotos que están hoy en día aquí en la exhibición de la Biblioteca, en ese grupo trabajamos doña Lorena San Román, trabajo un grupo de la Administración y yo, realmente mucha de las fotos por medio de mi persona se lograron conseguir hasta casi suplicando a Franklin Robinson, con esto nada más quiero aclarar que mi persona lo que va hacer es simplemente un facilitador, ya que no le puedo dar una asesoría a todo un profesional.

**Presidenta Rios Myrie:** Don Quince, ¿usted dice que el proyecto estaría para terminarlo en agosto?

**Dr. Quince Duncan Moodie:** Menciona que si se inicia en enero, si podría estar terminado en el mes de agosto.

**Regidor Castillo Valverde:** Dr. Quince usted dice que se inicia con una investigación, en el proceso de dicha investigación ¿se estaría dando un borrador para irlo analizando?

**Dr. Quince Duncan Moodie:** Menciona que si se va dar un borrador en diferentes etapas para que al final no se lleven una sorpresa, sino más bien tomando en cuenta todas las sugerencias que establezcan para posteriores modificaciones.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Quiero decir lo siguiente, un escritor realmente es el que hace todas las correcciones que corresponden, más bien usted don Quince, al Concejo le tiene mucha consideración usted puede hacer esa obra como una persona que sabe. Cualquier escritor puede hacer una obra de cualquier Cantón, si viene aquí y solicita participación del Concejo, no precisamente tiene que estar incluido porque ni el Concejo ni la Municipalidad lo van a patrocinar, que lo que se está solicitando es el auspicio de la Municipalidad, más bien usted es muy caballeroso, en tomar en cuenta al Concejo Municipal.

**Regidor Hidalgo Salas:** Dice tener muy claro el asunto y que no sería bueno atrasarse desde ahora, que lo que dijo don Edgar de los escritores es muy cierto pero si es importante el respaldo del Concejo, incluso atreves de un documento es para que se facilite a la hora de solicitar a las empresas de la comunidad aporten lo que se requiere, tanto para el financiamiento como para la información. Indica que faltaría nada más es tomar un acuerdo en el sentido de respaldar el desarrollo y el creación del proyecto.

**Regidor Castillo Valverde:** Lo que se pretende es ir viendo el avance de la obra, no es decirle a Don Quince quite esto y ponga lo otro.

**Dr. Quince Duncan Moodie:** Señala que la idea es que sea auspiciado por la Municipalidad de Siquirres, para que sea presentado en la celebración del centenario del Cantón de Siquirres, que sea una iniciativa de la Municipalidad.

**Presidenta Rios Myrie:** Este obra literaria seria para vender o regalarlo.

**Dr. Quince Duncan Moodie:** Agrego que algunos podrían ser donados a instituciones como la Biblioteca, Escuelas y otros, que el libro constaría de unas 150 páginas y puede ir costando unos ₡1500 colones, pero si le gustaría que el libro fuera de una pasta dura para que el mismo no se deteriore con el tiempo, algo muy bonito y que valga la pena comprar pero de ese tipo de material costaría un poco más.

**Regidor Umaña Ellis:** Lo que necesita el señor Quince es tener el Aval de la Municipalidad para empezar el proyecto ya que el primer tiraje será con los recursos que se hayan conseguido, el segundo tiraje si será vendido.

**Regidor Castillo Valverde:** Pero sí que cambien lo del asesor, que diga que el facilitador es el Concejo Municipal.

**Presidenta Rios Myrie:** Eso mismo iba a proponer que sea el Concejo el facilitador.

**Regidor Hernández Sáenz:** Estamos dándole vueltas al asunto.

**Presidenta Rios Mayrie:** Lo que quisiera como lo dice el compañero Arturo Castillo que aquí se le cambie el nombre de asesor por la palabra facilitador y que sea la Municipalidad o el Concejo, para que no vaya tan personalizado, ya que veo muy personalizado que diga solo el nombre de Don Carlos Umaña.

**Regidor Umaña Ellis:** Entiéndame, para mi es indistintamente, fui el facilitador para que este proyecto se iniciará, ahí pueden poner diez mil nombres, es una lucha que he tenido por más de cuatro años señores ya no le pongamos tanto pero al asunto.

**Regidor Hernández Sáenz:** La investigación es a nivel de campo van a participar varias personas.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** No se puede personalizar a nombre de una persona si toman la decisión de auspiciarlo debe ser a nombre del Concejo Municipal y que vaya el Concejo en pleno como Gobierno Local, luego pueden ir nombrando a otras personas que vayan a colaborar con el proyecto.

**Regidor Hidalgo Salas:** Dice ser un placer conocer al señor Dr. Quince Duncan y el haberlo tenido el día de hoy en este Concejo. Luego procedió a darle la mano al señor Dr. Quince Duncan.

**Presidenta Rios Myrie:** Pregunta que los libros que trajo el día de hoy ¿para quién son?

**Dr. Quince Duncan Moodie:** Pueden darlos en donación a la Biblioteca Municipal de Siquirres.

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita al Concejo Municipal tomar el acuerdo para darle el apoyo al Dr. Quince Duncan Moodie para la elaboración del proyecto del libro.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES AUSPICIE LA PROPUESTA PARA CREAR UN LIBRO DE CONSULTA Y PATROCINADO POR INSTITUCIONES Y EMPRESAS CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CANTÓN; DICHO LIBRO SERÁ ESCRITO POR EL DR. QUINCE DUNCAN MOODIE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2-ATENCIÓN AL SEÑOR ANTONIO GONZÁLEZ ÁVILA (LAVADO DE UN CAMINO DE PALMIRAS).**

**Señor Antonio González Ávila:** La situación que me trae hoy es la inundación de un camino cercano a la soda los Trailereros, ya que el material aplicado ha sido lavado por las recientes lluvias y han cortado la superficie de riego, solicitamos una solución pronta ya que se había solicitado mediante una nota a la Alcaldía pero aún no han llegado a ser una inspección.

**Regidor Umaña Ellis:** Lee la nota recibida en la Alcaldía desde el 01 de Marzo de 2010, la misma en la que consta la firma de los vecinos. Además agrego que el ICE está haciendo un aporte para arreglar el camino, lo que falta es la coordinación ya que el ICE va hacer una inversión para realizar un lastreo y la administración de la Municipalidad le tocaría el alcantarillado.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** La nota se presentó a la Junta Vial y se realizaron las valoraciones pero que la Junta Vial funciona por presupuesto, se habían hecho unos estudios por parte de la Unidad Técnica. Indica que por ahí se hizo un trabajo de alcantarillado.

**Regidor Umaña Ellis:** Comenta que esos trabajos no se realizaron.

**Señor Antonio González Ávila:** Menciona que el problema más grande es la fuente de agua ya que la misma proviene de la parte de arriba de esos terrenos.

**Regidor Hidalgo Salas:** Dice que el trayecto desde el Taller Arias hacia el este, es un problema muy serio con respecto a las aguas.

**Regidor Umaña Ellis:** Son dos situaciones las que pasan ahí, estos barrios han crecido demasiado y que con el asunto de evacuación de aguas nunca se ha hecho una buena inversión, indica que hay una obstrucción muy grande y que tal vez aprovechando la iniciativa del señor Antonio solicitarle ayuda al CONAVI.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Menciona que CONAVI es una empresa que la contrata el MOPT, la ayuda tendrían que solicitársela directamente al MOPT, el problema del alcantarillado en Siquirres es muy grande, casualmente como un medio para coadyuvar a ese problema se creó la fábrica de alcantarillas, ya que la Municipalidad no da abasto comprándolas.

**Presidenta Rios Myrie:** Agrega que no es al MOPT al que se le tiene que solicitar la ayuda, es al CONAVI, por ser el Consejo Nacional de Vialidad, ya que es el CONAVI quien contrata la empresa para que haga el trabajo en las carreteras.

**Regidor Castillo Valverde:** Sería bueno que si la Unidad Técnica ya hizo el estudio nos facilite una copia de dicho estudio para contemplarlo en el presupuesto del próximo año.

**Regidor Hidalgo Salas:** Agrega que no hacen nada si no se toma en cuenta la canalización desde la parte alta de Palmiras, ya que seguirían cayendo ramas, etc. Sugiere solicitarle a la Unidad Técnica que realicen un estudio técnico desde la parte alta, no para hacer un cuneteo sino un trabajo en "V".

**Presidenta Rios Myrie:** Pregunta que si es una ruta Nacional, ya que hace como quince días se tomo un acuerdo para arreglar y limpiar todo lo que es la ruta 32, también menciona que se puede tomar una moción para ella presentarla ante el CONAVI.

**Regidor Umaña Ellis:** Sugiere enviarle la iniciativa al CONAVI de ampliar el alcantarillado ya que el actual es muy reducido.

**Regidor Hidalgo Salas:** Antes de tomar el acuerdo quiero referirme a algo, en la Unidad Técnica hay varios proyectos que se están desarrollando y esa Unidad Técnica no cuenta con suficiente personal, lo que he analizado así humildemente es que si no se cuenta con suficiente personal se va continuar con la presa de proyectos a parte todas las otras cosas que se dan, porque no se puede mandar a las empresas a desarrollar todos los proyectos a la vez si no hay como supervisar esos proyectos, creo que deberíamos poner un poco más de atención a este punto para que dicha Unidad Técnica funcione mejor, porque si no vamos a continuar el próximo año como este año. Además de tomar en cuenta que las cosas salgan un poco más rápido, como por ejemplo lo que dura en salir un proyecto de Proveeduría, que dura hasta tres o cuatro meses y eso me consta porque he visto las fechas.

**Regidor Umaña Ellis:** Comenta que aquí hubo un compromiso de un tratamiento asfáltico que se cambio y se quedó con el compromiso de que se iba invertir en esas calles, era una emulsión que RECOPE ofreció.

06-12-10

Discutido ampliamente la presidencia procede a someter a votación el siguiente acuerdo.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA PARA QUE LE SOLICITE A LA UTGVM UN INFORME DETALLADO SI EXISTE ALGÚN PRESUPUESTO ACTUAL POR DESARROLLAR EN LAS CALLES CONOCIDAS COMO ENTRADA SODA LOS TRAILEROS HACIA EL SUR, BAR KALINDA, TALLER ARIAS. ASIMISMO SI NO EXISTE PRESUPUESTO PARA LAS MISMAS SE REALICE UN ESTUDIO DETALLADO POR PARTE DE LA UTGVM PARA QUE PUEDA SER CONTEMPLADO PARA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO. ASIMISMO SE ACUERDA QUE DICHO INFORME Y ESTUDIO SEA ENTREGADO EN EL TÉRMINO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Hidalgo Salas:** Como se está tocando ese tema, quisiera hacer una consulta, en el B<sup>a</sup> Tobías Vaglio la semana pasada se cayó un puente por donde Conchita, esa calle tiene que ser tratada porque el contrato estaba, ¿verdad don Edgar? Había que asfaltarla y hacerle un tratamiento, ahora tenemos dos problemas, hacer lo del tratamiento y solucionar el problema del puente porque la maquinaria no podría pasar o tendría que dar la vuelta por la Guaria, pero hay unas vigas ahí que eran de otro puente, quisiera consultar ¿si existen o están? Estamos hablando del puente Negro.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Indica que si están pero que son muy anchas.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación el siguiente acuerdo.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL CONAVI UN ESTUDIO DE CANALIZACIÓN DE AGUAS LAS CUALES INUNDAN PARTE DE LA RUTA 32 A LA ALTURA DE CALLE LOS TRACTORES HASTA LA SODA LOS TRAILEROS UBICADO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **3-ATENCIÓN A LA SEÑORA ZENEIDA CHEVEZ (RESPUESTA DE LA INSPECCIÓN).**

**Señora Zeneida Chevez:** La señora solicita al Concejo darle contestación al oficio que presento días atrás con respecto a que ya se había tomado un acuerdo desde el mes de setiembre para que la Administración realizara una inspección en la Escuela El Quebrador, ya que ellos realizan la construcción de un aula en un camino público, consta que es camino público porque tiene un plano visado por la Municipalidad que así lo indica. Manifiesta que no han tenido una respuesta satisfactoria de la Municipalidad, lo cual está causando problemas para el acceso a las propiedades de los vecinos. Indica que en reiteradas ocasiones ha llamado al señor Alcalde, quien le ha dicho que el presente asunto lo está analizando el Lic. Oscar Pessoa Arias. A su vez indica que ella llamo al Lic. Pessoa, mismo que le manifestó que él se comunicaría con el Concejo, alega que la tienen de un lado para otro y que el tiempo de respuesta ya se agoto, que necesita que el Concejo tome cartas en el asunto.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Agrega que si bien es cierto que la Municipalidad visa los planos no está diciendo que en dicho plano exista un camino público.



**Regidor Hidalgo Salas:** Menciona que si existe una calle pública, siente que hubo mala fe de parte de la Escuela ya que cuentan con suficiente terreno para hacer la construcción de dicha aula al lado contrario del paso que tienen estos vecinos.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Señala que el Ex Alcalde Javier Quirós dono una hectárea de terreno a la Escuela, cosa que no procedía porque el terreno ni siquiera era Municipal, que si estaban construyendo un aula debían contar con los permisos respectivos.

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita al Concejo Municipal tomar el presente acuerdo y que sea en firme para solicitar un informe sobre si la Escuela El Quebrador cuenta o conto con los permisos respectivos de construcción para el aula en cuestión.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN BRINDAR UN INFORME EN EL TERMINO DE LEY, SI LA ESCUELA DEL QUEBRADOR CUENTA O CONTÓ CON LOS PERMISOS RESPECTIVOS DE CONSTRUCCIÓN PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN DICHO TERRENO MISMO UBICADO EN ESA CALLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señora Zeneida Chevez:** Manifiesta que confía en que dicho acuerdo se cumpla, a la vez da las gracias por el espacio brindado y se despide.

#### **4-ATENCIÓN A LA SEÑORA GRACE CALVO SOJO (PROYECTO DE BIEN SOCIAL SAN MARTIN).**

**Señora Grace Calvo Sojo:** La señora solicita que se investigue unas construcciones en B° San Martín detrás del Proyecto San Martín II, en el terreno del señor Ángel Benavidez, el cual urbanizo esa propiedad, que no es posible que ellos hayan luchado tanto para conseguir una casa de bien social, que lo único que les falta es la planta de tratamientos que tanto han peleado. Manifestó también que como es posible que a ellos les soliciten una planta de tratamiento y que al señor que esta urbanizando no se le pida ninguna planta de tratamiento que donde quedan los mantos acuíferos si lo único que los divide es una cerca.

**Regidor Umaña Ellis:** Manifiesta que es un asunto meramente administrativo.

**Señora Grace Calvo Sojo:** ¡Eso es un proyecto habitacional!

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Si es un proyecto habitacional se puede solicitar a la Administración que se realice la investigación pertinente ya que toda construcción debe contar con permisos.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación el siguiente acuerdo.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME DETALLADO EN EL TÉRMINO DE LEY, SOBRE LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ÁNGEL BENAVIDEZ, UBICADA EN SAN MARTÍN Y SI DICHAS CONSTRUCCIONES CUENTAN O CONTARON CON LOS PERMISOS RESPECTIVOS PARA CONSTRUIR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señora Grace Calvo Sojo:** También quería saber que pasaba con lo del río Siquirres, ¿van a esperar hasta que se lleve un montón de casas? ¿Dónde está la Municipalidad, donde está la Comisión de Emergencias Local? No vi a ninguna persona, al único que vi fue a don Edgar repartiendo víveres. A mí me duele mucho ver a estas familias sufren cada vez que llueve y me refiero a la gente que vive a la orilla del río Siquirres, dos vecinas perdieron todo, el río les arrastro las casas ¿y ustedes que hacen? Nosotros los elegimos como gobierno local, ustedes como mínimo debieron actuar, ya que estas personas son de muy bajos recursos.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Manifestó que nunca se ha contado con un respaldo del Comité Nacional de Emergencias, que él si anduvo esos días repartiendo comestibles a algunas personas que estaban necesitadas por el problema de las inundaciones.

**Regidor Castillo Valverde:** Agrega que la Comisión conformada por el Concejo para emergencias no tiene nada para repartir, que en estos casos debe ser atendido por el Comité Nacional de Emergencias.

**Regidor Canales Duran:** Comento que lo sucedido el miércoles 01 de diciembre no solo afecto a una comunidad, sino a varias del Cantón, que la verdad es muy triste todo lo sucedido, hasta dan ganas de llorar. Que insta a nivel de las comunidades para que se formen comités de emergencia y así se pueda combatir un poco en embate que dejan esas situaciones, ya que el problema no es tan grande cuando se está dando la emergencia sino mas bien cuando termina y se recuentan los daños, en varias comunidades hubo un daño muy serio en la infraestructura de calles, puentes y casas de habitación, que la propuesta es hacer alianzas entre las comunidades ya que él calcula que en un futuro no muy lejano las secuelas van a ser peor.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Agrega que en reiteradas ocasiones ha solicitado al Concejo para que tome un acuerdo solicitándole al CNE que venga a este Concejo Municipal.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Señala que es muy diferente el Comité de Emergencias Local y el CNE, además dice contar con el Plan Regulador donde se especifica que lugares fueron los más afectados por las lluvias en días anteriores. Que él se reunió con los ingenieros de la Municipalidad donde también se levanto un acta de los asuntos tratados, misma que fue levantada por la señora Pamela Dennis, agrego que de estos documentos se podría entregar una copia a la Secretaria del Concejo.

**Señora Grace Calvo Sojo:** Algunas de las cosas que dicen tienen razón pero que las compañeras se quedaron sin casas, no hay bonos de vivienda para esta gente que realmente necesita de un techo donde vivir dignamente.

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Comparte la preocupación de la señora Grace, pero que hay comunidades que quedaron totalmente incomunicadas y que esa situación es más critica que la que actualmente se les presenta a ellos. Las emergencias no fueron locales sino fueron a nivel de todo el Cantón, que él forma parte de la Comisión de Emergencias que formo el Concejo Municipal pero que ellos no cuentan con recursos presupuestados para ver este tipo de casos.

**Señora Grace Calvo Sojo:** Menciona formar parte de un Comité, al cual ella asiste a las reuniones sin remuneración o reconocimiento de dinero, que ella tiene que dejar de trabajar para cumplir lo que prometió cuando la juramentaron para formar parte de ese comité.

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Esta Comisión no tiene vehículos, tampoco recursos, ni siquiera transporte para trasladarse a ningún sitio, mucho menos nos pagan una dieta por realizar reuniones de trabajo y esto es en todas las Comisiones, trabajamos ad honorem<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> **Ad honorem** es una locución *latina* que se usa para caracterizar a cualquier actividad que se lleva a cabo sin percibir ninguna retribución económica. Literalmente, significa por la honra, el prestigio o la satisfacción personal que la tarea brinda. Aunque algunos lo usan con el mismo sentido, no es correcto el término ad honores.

**Regidor Hernández Sáenz:** Menciono que aquí nunca aparece nada, ni tampoco en la CNE, que en el acta de la Sesión Ordinaria Nº 031 se conocieron dos notas donde se le achacaron cosas muy serias al señor Alcalde haciéndolo quedar mal, que además a la gente siempre les gusta construir donde está el peligro y que con una simple lloviecita se vieran afectados. Además de que sirve repartir víveres un solo día si ahora estos damnificados van a necesitar ayuda por varios meses. Además señalo que ya anteriormente la CNE se había reunido en Siquirres para tocar otros temas según lo manifestó el señor Alcalde, no tomando en cuenta el Plan Regulador que en ese momento se iba a presentar por parte del señor Alcalde por lo cual el señor Alcalde alega que se retiro.

**Regidor Hidalgo Salas:** Dice que es muy preocupante lo que manifiesta la señora Grace pero que si le quiere aclarar es que el Concejo toma ciertos acuerdos y que la CNE tiene miles de millones y no hace nada. Otro asunto es el Proyecto de Villa Bonita, donde se repartieron 300 casas y me pregunto ¿estas personas vivían en zona de riesgo? Estas cosas ocurren y se dan estos problemas porque todo es político, ya que las personas que realmente necesitan una casa para no estar en zonas de riesgo las dejan por fuera.

**Señora Grace Calvo Sojo:** Manifestó que ella trato de buscar ayuda por todos los medios, que hasta le dijeron que fuera a buscar a Ronaldo Wriqth lo cual hizo y que dicho señor le manifestó que él no sabía nada.

Discutido ampliamente el tema la presidenta solicito al Concejo tomar los siguientes acuerdos y además que fueran aprobados como acuerdos definitivamente aprobados.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER RECORDATORIO A LA ING. VANESSA ROSALES ARDÓN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA QUE MEDIANTE OFICIO S.C. 493-10 DEL 27 DE SETIEMBRE DEL 2010 ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES HABÍA SOLICITADO UN ESPACIO DENTRO DE LA AGENDA PARA SER ATENDIDO. EN VISTA QUE NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA SOLICITAMOS UNA VISITA DE PARTE DEL COMITÉ NACIONAL DE EMERGENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA UNA COPIA DEL PLAN REGULADOR DE LA EMERGENCIA OCURRIDA LA SEMANA PASADA ESPECÍFICAMENTE EL DÍA MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE, EL MISMO SEA ENTREGADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS LOCAL UN LISTADO DE LAS PERSONAS QUE FUERON AFECTADAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES DEBIDO A LA EMERGENCIA OCURRIDA EL MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Agregó que ojala se tome en cuenta que cuando a estas personas que están en zonas de riesgo se les reubique, se tome la precaución de que los terrenos donde anteriormente vivían los damnificados se reforesten, para que los mismos no los vendan, y evitar nuevamente la misma situación cada año, porque sería un problema de nunca acabar.

**Regidora Suplente Montoya Rojas:** Manifestó que ella vino a solicitar ayuda a los Bomberos los cuales le consultaron que quien era ella, que tenía que traer alguna identificación donde señalara que ella forma parte de un Comité de Emergencias, que se debe buscar de alguna manera quedar debidamente identificados para cualquier eventual emergencia.

#### **5-ATENCIÓN A LA SEÑORA ANGELINA ELIZONDO VILLEGAS.**

Se deja constancia que dicha señora no se encontraba en la Sala de Sesiones.

#### **ARTÍCULO II ACUERDO: 230 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**Presidente Rios Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 031.

**Regidor Umaña Ellis:** En la pág. 6 punto número 5, quiero manifestar que solo asistimos don Jesús Badilla Sánchez y mi persona, les hago entrega de los temas que se tocaron en dicha reunión con el MAG.

**Regidor Umaña Ellis:** En la pág. 6 punto número 6, tengo la duda que hasta la fecha no han confirmado los compañeros quienes van asistir a la video conferencia con FOMUDE, ya que es muy feo que no asista nadie y cuando queramos una capacitación no nos van a tomar en cuenta. Además señalo que si los acuerdos del Concejo no valen ya que él estaba cobrando unos viáticos cuando lo comisionaron para asistir a la reunión con la CNE en Limón los cuales no los quieren pagar hasta que no presente una invitación, habiendo entregado él un informe de dicha reunión.

**Presidenta Rios Myrie:** ¿Entonces los acuerdos aquí de nada valen!?

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN POR ESCRITO LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CONTEMPLAR PARA QUE UN REGIDOR O REGIDORA SE PUEDA COMISIONAR PARA UN ASUNTO DE REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPAL PARA HACER EFECTIVO EL COBRO DE LOS VIÁTICOS Y TRANSPORTE CORRESPONDIENTES.**

**Regidor Umaña Ellis:** Quería agregar algo con respecto a la convocatoria que se hizo a la Comisión de Hacienda, aquí nos convocan y la mayoría no llegan, es una falta de

consideración lo que hacen ya que saco tiempo para asistir, el viernes se convoco y nadie llevo.

**Regidor Canales Duran:** Menciona que ese día él llevo a Siquirres pero en vista de que era muy tarde la reunión y no habiendo transporte para trasladarse se retiro, aparte de los inconvenientes que ha tenido en el lugar donde vive por las lluvias.

**Regidor Castillo Valverde:** Dice que él se excuso porque tenía que estar en la Campaña Electoral para la Alcaldía.

**Presidenta Rios Myrie:** Manifestó que ella no pudo llegar porque el hijo de ella estaba enfermo de Dengue.

### **CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 031.**

**Presidente Rios Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 027.

**Regidora Suplente Aguilar Salas:** Comenta que desde la Pag.18 hasta la 20 el INA no menciona ningún curso de informática para el Cantón en el año 2010, que sería bueno que se implementara.

**Presidenta Rios Myrie:** Le indica que se tomo un acuerdo para solicitarle al INA la lista de los cursos que se van impartir en el año 2011.

**Presidenta Rios Myrie:** Les indica a los compañeros del Concejo Municipal que en la pág. 27 dice que se convoca a Sesión Extraordinaria el día 10 de Diciembre, la cual se está trasladando para realizarla el día miércoles 15 de Diciembre a las 5:00 p.m. de la tarde.

### **CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 027.**

#### **ARTÍCULO III ACUERDO: 231 INFORMES DEL ALCALDE**

1-El señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera presenta Acta Concejo de Distrito Siquirres al Concejo Municipal con el fin de que se apruebe la partida Especifica que asignada por la dirección General de Presupuesto Nacional.

#### **ACTA CONCEJO DE DISTRITO SIQUIRRES**

Acta de Sesión celebrada por el Concejo de distrito de Siquirres el día 22 de noviembre de 2010, dando inicio a las 14 horas.

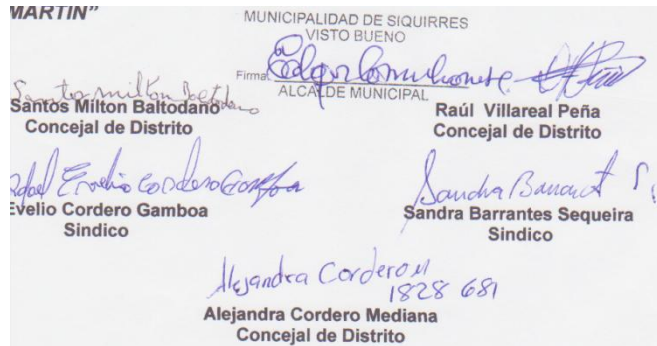
#### *ORDEN DEL DÍA*

A-APERTURA DE LA SESIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

B- PUNTO UNIDO (*INVERSIÓN PARTIDA ESPECÍFICA DEL DISTRITO DE SIQUIRRES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011*).

*El Concejo de Distrito de Siquirres acuerda, que de los recursos que le corresponden a este distrito, en lo que respecta a la partida específica asignada por la Dirección General de Presupuesto Nacional, decide hacer su inversión de la siguiente forma:*

*Se indica que según la distribución de recursos, al distrito de Siquirres le corresponden \$17.220.664.70 (diecisiete millones doscientos veinte mil seis cientos sesenta y cuatro mil con 70/100), mismos que unánimemente decidimos invertirlos en el proyecto "**construcción de aceras en barrio san Martín**"*



**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Comenta que siempre se siguen manejando los recursos hacia el Centro de Siquirres y que no destinan recursos para el área sur, aspecto que le preocupa mucho.

**Regidor Umaña Ellis:** Dice no haber visto ninguna convocatoria de asamblea del Concejo de Distrito I.

**Regidor Hidalgo Salas:** Agrego que es una burla del Ministerio de Hacienda haber asignado \$17 millones para el Distrito Central, siendo este muy grande, para repartir tan pocos recursos en diferentes comunidades, estarían cayendo como dicen en hacer cosas pequeñas que no se ven.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Indico que se decidió incorporar esos recursos al Proyecto de aceras para el B° San Martín del Fondo de Desarrollo Municipal, lo cual sería un proyecto de impacto y se aprovecharían mejor los recursos.

**Regidor Hernández Sáenz:** ¿Uno tiene que votar aunque no esté satisfecho? Voy a votar en contra no solo respaldando al compañero Jesús Badilla sino también al compañero Canales, hace días el señor Canales habla de un paso de unas alcantarillas en la comunidad por donde él vive, en Fama. Se ha mandado la inspección y no sabemos qué ha pasado ahí, siento la molestia y me extraña que habiendo gente del área Norte, viendo lo que ha sucedido se le este metiendo solo al casco central, es cierto, que son solo 17 millones, pero igual sucedió en el distrito de Pacuarito que se dividió en tres partes y el regidor Canales quedo insatisfecho. Voy hacer una sola pregunta, aquí, ¿los Concejos de Distrito no toman el parecer de los regidores?

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Usted está muy equivocado en lo que es un Concejo Municipal Don Alexis. El Concejo de Distrito tiene funciones específicas dentro del Artículo 54 hasta el 60, ahí está bien establecidas las competencias que tienen estos

señores e incluso en uno dice que el Concejo está obligado a respetar y cumplir las decisiones del Concejo de Distrito.

**Regidor Hernández Sáenz:** Eso está muy claro, solamente hice una pregunta, lo que pasa es que la respuesta no me satisface porque entonces resulta que vienen y nos traen ese documento aquí, entonces ¿yo tengo que aprobarlo?

**Presidenta Rios Myrie:** Disculpe don Alexis, usted dice otras comunidades, pero ya que trajeron para esta comunidad hay que aprobarlo, ya que se le está causando daño a otras comunidades y si no aprobamos esto estaríamos causando daño a más comunidades, también al Distrito Central que se vería afectado.

**Regidor Hernández Sáenz:** ¡Entonces aprobémoslo!

**Presidenta Rios Myrie:** Si, porque si no lo aprueba estaría entabando los proyectos, nosotros tenemos una responsabilidad don Alexis.

**Regidor Hernández Sáenz:** Tiene usted toda la razón, no es necesario enfermarse uno para que los otros vivan, yo lo apruebo porque todo está muy claro.

**Presidenta Rios Myrie:** Vea que el señor Alcalde está trayendo esto para que el Concejo lo apruebe y no lo quieren aprobar.

**Regidor Castillo Valverde:** Agrego que el Concejo no puede dejar de aprobar los proyectos de los Concejos de Distrito. Ellos traen los proyectos, nosotros nada más aprobamos.

**Regidor Hernández Sáenz:** Propuse una moción aquí de hace días donde solicitaba si nosotros podemos conocer los libros de actas de los Concejos de Distrito, no me importa si hicieron o no la Sesión, no voy a desconfiar de ustedes, porque desconfiar de ustedes seria como desconfiar de una elección popular y el pueblo eso fue lo que quiso, pero no solo yo me quejo aquí, hay mucha gente que también se queja en el B° El Invu. No voy a decir si no se reunió, ahí dice en los acuerdos, por eso fue la preocupación y solicite ver si el Concejo podía ver las actas del Concejo de Distrito y me dijeron que si se podía porque son públicos, esa moción tiene más de tres meses y ningún Concejo de Distrito ha traído nada, pero el Código Municipal es muy claro, por ese motivo lo apruebo.

**Presidenta Rios Myrie:** Compañeros Síndicos, con respecto a la moción que presento el compañero Hernández, en la Sesión del 13 de Diciembre si pueden traer las copias del Libro de Actas de los Concejos de Distrito.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación tomar el acuerdo para asignar la partida específica 2011 del distrito I Siquirres, que asigno la Dirección General De Presupuesto Nacional, al Barrio San Martín para la construcción de aceras y que sea un acuerdo definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA ASIGNAR LA PARTIDA ESPECÍFICA 2011 DEL DISTRITO I SIQUIRRES, QUE ASIGNO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL, AL BARRIO SAN MARTÍN, MISMA QUE SE INVERTIRÁ EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN BARRIO SAN MARTÍN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: CANALES DURAN, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ.**  
**VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.**

**Regidor Hidalgo Salas:** Quiero decir algo...

**Presidenta Rios Myrie:** Pero ya ustedes votaron en contra.

**Regidor Umaña Ellis:** No vote en contra, es que hace rato estoy pidiendo la palabra y no me la dan.

**Presidenta Rios Myrie:** No, no, no ustedes no votaron, don Alexis se retracto pero ustedes no se retractaron.

**Regidor Hidalgo Salas:** Pero no nos han dado la palabra.

**Presidenta Rios Myrie:** Sometí a votación, y votamos solo los cuatro y don Alexis de último se retracto y dijo que si lo aprobaba, ustedes no dijeron nada, cuando les dije que teníamos responsabilidad ustedes dos no votaron.

**Regidor Hidalgo Salas:** Hace unos días se aprobó lo del Fondo de Desarrollo para San Martín para hacer aceras, ahora se le va aprobar 17 millones más para hacer aceras en San Martín pero con 17 millones se hace tamaño poco de aceras, pero entonces ¿por qué no se dejo una parte a otro sector para que se hiciera algún proyecto?

**2-Oficio sin número que remite el Consejo de Distrito de Florida presentando Acta del Concejo de Distrito Florida al Concejo Municipal con el fin de que se apruebe la partida Especifica que asignada por la Dirección General de Presupuesto Nacional, para realizar un proyecto de impacto nombre del Proyecto IV Etapa Reparación y Mantenimiento Acueducto Rural Florida por un monto de \$5.696.666,08.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Por lo menos sacaron el rato para hacer un acta muy bonita pero aquí hay una persona que esta incapacitada y está firmando un documento, no es que no lo vaya aprobar.

**Presidenta Rios Myrie:** Seguramente le llevaron el acta para que la firmara.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera** Si la señora estaba de acuerdo con el destino de los recurso, aunque este incapacitada podían llevarle el acta para que la firmara.

**Regidor Hernández Sáenz:** Sabemos que el agua es importante pero no es cierto que la Asada cobra una cuota a quienes reciben el servicio.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Aclara que la cantidad de usuarios que tiene la Asada no le da abasto para mantenimiento mucho menos para seguir desarrollando el proyecto.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ASIGNAR LA PARTIDA ESPECÍFICA 2011 DEL DISTRITO IV FLORIDA, QUE ASIGNO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL, A FAVOR DE LA ASADA DE FLORIDA, MISMA QUE SE**



**INVERTIRÁ EN EL PROYECTO DE IV ETAPA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTO RURAL FLORIDA POR UN MONTO DE ₡5.696.666,08. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 232  
MOCIONES**

**1-Moción Presentada por la Regidora Suplente Blanca Montoya Rojas y acogida por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis.**

Siquirres, 6 de Diciembre 2010

Señor:  
Ing. Carlos González Vega  
Gerente Desarrollo  
Comisión de Ayudas  
JAPDEVA

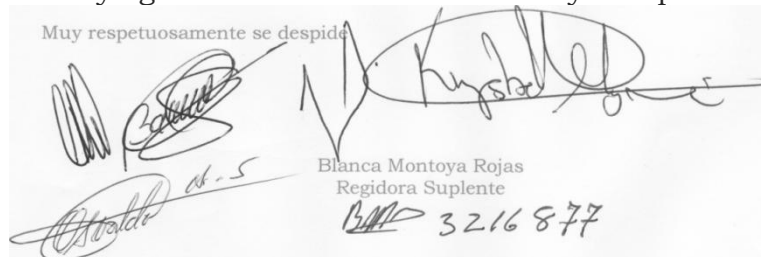
Su despacho  
Estimado Señor:

La presente es para saludarle y a la vez hacerle la solicitud en mi condición de Regidora Suplente del Concejo Municipal de Siquirres, la solicitud de ayuda para la Comunidad de 4 Millas de Cairo, debido a que con las últimas lluvias que se dieron en-la zona dicha comunidad quedo afectada e incomunicada puesto que las crecidas del Río Reventazón se hicieron sentir.

Por lo anterior, la ayuda que solicito es de maquinaria y equipo con la cual se pueda beneficiar a la comunidad y restablecer el paso para los vecinos.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la ayuda que se nos pueda brindar,

Muy respetuosamente se despide



Blanca Montoya Rojas  
Regidora Suplente  
3216877

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción anteriormente presentada.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción presentada por la regidora Suplente Blanca Montoya y acogida por el Regidor Umaña Ellis.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR LA PRESENTE MOCIÓN AL INGENIERO CARLOS GONZÁLEZ VEGA GERENTE DESARROLLO DE JAPDEVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2-Moción Presentada por la Regidora Suplente Blanca Montoya Rojas y acogida por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis.**

Siquirres, 6 de Diciembre 2010

Señora:  
Samantha Camacho V

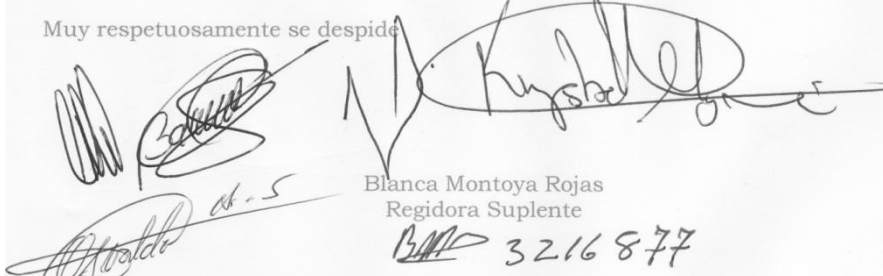
Su despacho  
Estimado Señor:

La presente es para saludarle y a la vez hacerle la solicitud en mi condición de Regidora Suplente del Concejo Municipal de Siquirres, la solicitud de ayuda para la Comunidad de 4 Millas de Cairo, debido a que con las últimas lluvias que se dieron en-la zona dicha comunidad quedo afectada e incomunicada puesto que las crecidas del Río Reventazón se hicieron sentir.

Por lo anterior, la ayuda que solicito es de maquinaria y equipo con la cual se pueda beneficiar a la comunidad y restablecer el paso para los vecinos.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la ayuda que se nos pueda brindar,

Muy respetuosamente se despide



Blanca Montoya Rojas  
Regidora Suplente  
3216877


**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción anteriormente presentada.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción presentada por la regidora Suplente Blanca Montoya y acogida por el Regidor Umaña Ellis.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR LA PRESENTE MOCIÓN A LA SEÑORA SAMANTHA CAMACHO V, DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN, ICE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3-Moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis que textualmente dice:**

Presentada por el Regidor Carlos Umaña Ellis, Segundada por los regidores:



**CONSIDERANDO:**

1-Que en visita realizada por mi persona constate que el puente peatonal (aéreo) que comunica al Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders con la entrada principal a Siquirres, ubicado en el Cantón de Siquirres, se encuentra en muy mal estado las barandas y la estructura de hierro y siendo este un puente que utilizan tanto los estudiantes y los Profesores de dicho Colegio para evitar cualquier tipo accidentes de tránsito.

2- Y que en cualquier momento podría ocurrir un accidente a algún estudiante o Profesor que lo esté utilizado, además en cumplimiento de mi deber como regidor del Cantón de Siquirres, con el fin de evitar cualquier infortunio indeseable para la comunidad y este Gobierno Local.

Propuesta:

**Por lo tanto propongo:**

Moción para que eleve especial solicitud al COSEVI para se proceda en la medida de lo posible realizar una inspección a dicho puente, para que posterior a esta inspección se le debido arreglo y mantenimiento a este puente peatonal, para así evitar cualquier tipo de accidente a los Estudiantes Diurnos y Nocturnos.

A la presente solicito que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción anteriormente presentada.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la Moción, así como para que se dispense de trámite de comisión y sea un acuerdo definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO CARLOS UMAÑA ELLIS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO V ACUERDO:  
INFORMES DE REGIDORES**

Se deja constancia que no se pudo ver informes de los Regidores por falta de tiempo.

**ARTÍCULO VI  
CORRESPONDENCIA**

Se deja constancia que no se pudo ver correspondencia por falta de tiempo.

**ARTÍCULO VII  
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que no se pudo ver asuntos varios por falta de tiempo.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**